Garzón - Huila,22 de ABRIL de 2026

Doctor:
CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
Gerente CORPOAGROCENTRO
Garzón – Huila

Asunto: Solicitud de Cesión de Contrato Profesionales No.193 de 2025

Fraternal y muy respetuoso saludo,

Yo SHIRLEY DAYANA RODRIGUEZ TORRES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.590.408 DE IBAGUE, manifiesto a usted que, por motivos personales y asuntos laborales, se me imposibilita continuar desarrollando el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 193 de 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXTENSIONISTA TÉCNICO, A LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - CORPOAGROCENTRO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO por lo cual pongo a su consideración la cesión del mismo, al señor, ELIANA PEÑUELA VERGARA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.106.949.670 , el cual cuenta con la experiencia e idoneidad para el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual del contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente, y agradeciendo de antemano las gestiones que tome en este caso.

Atentamente,



SHIRLEY DAYANA RODRIGUEZ TORRES
CC. 1.110.590.408 DE IBAGUE